

Renta anual de la unidad familiar	PUNTUAK	
Suma de la base Imponible General y la base imponible del ahorro de la declaración de la Renta del año 2020 no supera 13.300 € €	0,5	Máximo 3 puntos
Suma de la base Imponible General y la base imponible del ahorro de la declaración de la Renta del año 2020 supera 13.300 € €	0	
Por cada hijo/a menor de edad distinto del solicitante	0,25	
Proximidad del domicilio (conceptos no computables)		
Domicilio en el área de influencia	6	Máximo 6 puntos
Domicilio en área de influencia limítrofe al solicitado	2	
Domicilio del alumno/a en la Comunidad Autónoma del País Vasco, pero fuera de las zonas de influencia y limítrofes y del municipio en el que se encuentre ubicado el centro	0,5	
Domicilio del alumno/a en el municipio en el que se encuentre ubicado el centro, pero fuera de las áreas de influencia y limítrofes	1	
Lugar de trabajo del padre, madre o tutor legal del alumno/a en el área de influencia del centro solicitado (no compatible con padre, madre o tutor/a que trabajen en el centro)	2	
Existencia de familiares que estudian o trabajan en el centro (conceptos no computables)		
Por un hermano/a o más matriculados en el centro	6,5	Máximo 6,5 puntos
Padre, madre o tutor/a que trabajen en el centro (no compatible con lugar de trabajo del padre, madre o tutor legal del alumno/a en el área de influencia del centro solicitado)	5	
Discapacidad		
Alumno/a solicitante	2	Máximo 2 puntos
Por minusvalía del padre, madre, tutor legal o algún hermano/a	1	
Otros criterios		
Por pertenecer a una familia numerosa de categoría general	1	
Por pertenecer a una familia numerosa de categoría especial	1,5	
Nacimiento en parte múltiple/ familia monoparental	1	
Acogimiento familiar	1	
Por ser socio cooperativista de la ikastola	0,5	
Por tener la alumno/a, madre o tutora legal la condición de víctima de violencia de genero	1	
Por tener la alumno/a, madre o tutora legal la condición de víctima de violencia del terrorismo	1	